



de Mencion de cuenta del presente. Muestre a la
 amplacion de la lista de electores con todos los
 que difieren esta vez. pertenecientes a los di-
 putacion de este tiempo que antes estubieron
 puestas al Director electoral de la Provincia; y en la
 virtud de esta ley. acordada: que desde luego se
 proceda a la citada amplacion de lista, para
 darsela a los señores Diputados para que adue-
 nian las operaciones, y que finalmente se pue-
 dan establecer para esta Diputacion Provin-
 cial en su circunscripion de electores del actual, y acuan-
 to de esta ley. y adjuntos celebrados en virtud
 de diez y ocho de este mes, se pongan en lin-
 guo y se dejen a la discrecion de quienes
 deseen.

M. N.
 Reconocido
 y autorizado
 individual

En este acto, mediante la misma citacion,
 en virtud de la ciudad en virtud de los
 de diez y ocho del actual, celebraron las facultades
 de las facultades de medicina D. José Juan Lopez,
 D. Miguel Carreras, y los de Cirujia D. Silvestre
 Sanchez, y D. Juan de Dios Lopez, y para los sus-
 cribidos se procedio al reconocimiento de D. Vicente
 M. Landa que tiene facultad de su profesion de la

